DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA — República de Colombia

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA SIMPLIFICADA

PERSONA NATURAL

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

I. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LOAIZA	RAMOS	DIEGO FERNANDO

SEXO: F [ ] M [X] — NACIONALIDAD: COL. [X] DOBLE NAL. [ ] EXTRANJERO [ ] — PAÍS EXTRANJERO: — DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA NACIONALES: C.C. [X] NIT [ ] OTRO [ ] NÚMERO 14.839.783

LIBRETA MILITAR: CLASE [0] [2] — NÚMERO 14839783 — D.M. — DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA EXTRANJEROS: C.E. [ ] NIT [ ] NÚMERO — PASAPORTE [ ] NÚMERO

LUGAR DE NACIMIENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	FECHA DE NACIMIENTO (DIA / MES / AÑO)
CALI	VALLE DEL CAUCA	COLOMBIA	8 / 11 / 1980

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO	PAÍS	TELÉFONOS DE CONTACTO
CR 2C #70 A-26	CALI VALLE	COLOMBIA	316 5192989

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

1. EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA : MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO, EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA).

EDUCACIÓN BÁSICA										MEDIA	TÍTULO OBTENIDO : BACHILLERATO COMERCIAL								
PRIMARIA					SECUNDARIA						ESTABLECIMIENTO DONDE CURSÓ EL ÚLTIMO AÑO	MUNICIPIO	FECHA DE TERMINACIÓN						
1º	2º	3º	4º	X	6º	7º	8º	9º	10º	X	C.T.I. 20 DE JULIO	CALI	MES	JULIO		AÑO	1998		

2. EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) : DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA : "TC" (TÉCNICA), "TL" (TECNOLÓGICA), "TE" (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), "UN" (UNIVERSITARIA), "ES" (ESPECIALIZACIÓN), "MG" (MAESTRIA O MAGISTER), "DC" (DOCTORADO O PHD).

* RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL RESPECTIVA (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY DE CARÁCTER ESTATUTARIO).

MODALID. ACADÉM.	* SEMEST. APROBAD.	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL *
TC	4	SI		TECNICO LABORAL EN ING. DE SISTEMAS	CENAL	8	2010	

* EN CASO QUE SUS ESTUDIOS SEAN POR MÓDULOS, CRÉDITOS O AÑOS CONVIÉRTALOS A SEMESTRES.

III. TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA Y SITUACIÓN LABORAL

RECUERDE RELACIONAR ÚNICAMENTE EL NÚMERO DE AÑOS, MESES Y DIAS, EN CADA CASO Y TOTALIZAR LA EXPERIENCIA.

OCUPACIÓN	TIPO DE EXPERIENCIA AÑOS	MESES	DÍAS	VINCULADO SI	NO	INDIQUE EL NOMBRE DE LA ÚLTIMA ENTIDAD PÚBLICA (ESTATAL U OFICIAL) EN LA QUE LABORÓ O LABORA COMO SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SERVIDOR PÚBLICO						
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8			X		COMPUTIENDA ELECTRONICA
TRABAJADOR INDEPENDIENTE O POR CUENTA PROPIA	5			X		TECNICO EN SISTEMAS
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA						

IV. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SÍ ___ NO __X

PARA OCUPAR UN CARGO O EMPLEO PÚBLICO, O PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. (ARTÍCULO 1o. DE LA LEY 190/95).

OBSERVACIONES

V. FIRMA DEL CONTRATISTA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Diego Fdo Loaiza

FIRMA

VI. OBSERVACIONES DEL JEFE DE CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE (ART. 4o. DE LA LEY 190/95).

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 9800-17770

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONTRATOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141054953222

(415)7707212489984(8020) 000014105495322 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 8 3 9 7 8 3	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 8 3 9 7 8 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOAIZA	RAMOS	DIEGO	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 2 C 70 A 26 BRR LA RIVERA

42. Correo electrónico diegoferlora99@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 3 4 3 5 0 0 5	3 1 6 5 1 9 2 9 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 5 1 1	2 0 1 3 0 4 1 0	8 0 2 0	2 0 1 3 0 4 1 0	4 3 2 1		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
3 1 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-04 / 07:39:46AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.839.783**

LOAIZA RAMOS

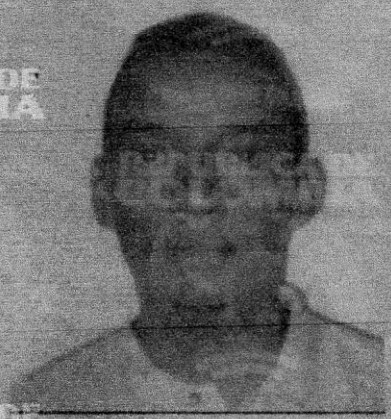
APELLIDOS

DIEGO FERNANDO

NOMBRES

Diego Fernando Loaiza

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-NOV-1980**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-DIC-1998 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100100-00209849-M-0014839783-20100120 **00201**59433A 1 3120564277



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 14839783

APELLIDOS Y NOMBRES
LOAIZA RAMOS
DIEGO FERNANDO

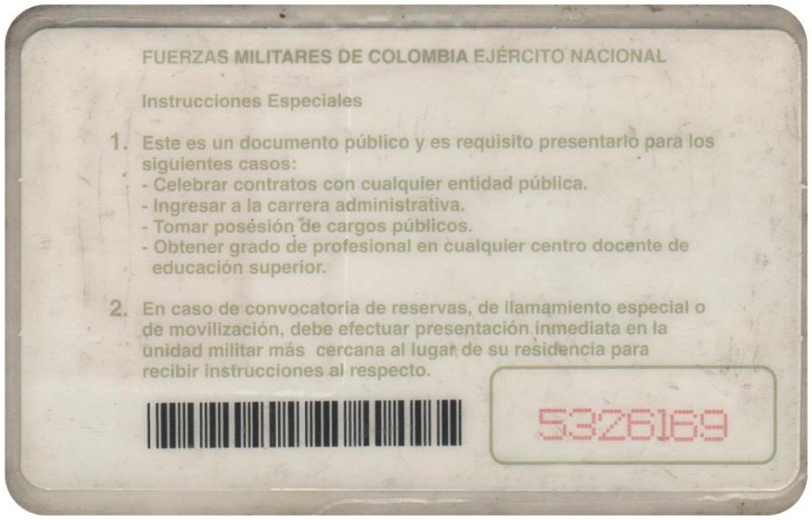
PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2021	2031	2041

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 25 MAR 2009

CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

5326169

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor DIEGO FERNANDO LOAIZA RAMOS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14839783, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DIEGO
Segundo Nombre:	FERNANDO
Primer Apellido:	LOAIZA
Segundo Apellido:	RAMOS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	14839783
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 16 días del mes de Abril de 2025, a las 1:08:13 PM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

La República de Colombia

y en su nombre

Instituto de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano

Centro Nacional de Capacitación Laboral

CENAL

Con autorización oficial para la prestación del servicio educativo, resolución 1587 de 20 03, emanada por la Secretaria de Educación Municipal de Cali, expide este certificado de aptitud ocupacional en técnico a:

Diego Fernando Loaiza Ramos

Identificado (a) con 14.839.783 de Cali

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente el programa en el campo laboral de:

Ingeniería De Sistemas

Con duración de 1165 horas

En testimonio de ello se firma en Cali a los 10 días del mes de agosto del año 20 10

José Oliverio Palacios Lozano
Director Académico

José Julian Palacios Gañán
Secretario Académico

CONTRATO DE SERVICIOS Nº 4143.091.26.10-2025

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO LATIR
NIT:	900452278-4
ORDENADOR DEL GASTO:	HUGO ALBERTO LOZANO VALDERRAMA
CEDULA	No 16.750.897 de Cali Rector
CONTRATISTA:	DIEGO FERNANDO LOAIZA RAMOS
CEDULA	No 14.839.783 de Cali

OBJETO: SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SOFTWARE DE TODOS LOS EQUIPOS DE COMPUTO, REDES, ENTRE OTROS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO LATIR Y SU SEDE ISAIAS DUARTE CANCINO

ACTIVIDADES: Proveer a la Institución Educativa Nuevo Latir los siguientes bienes o servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 253 EQUIPOS DE COMPUTO/ 53 TABLETAS/MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE REDES DE DATOS E INTERNET/ ADMINISTRACION PAGINA WEB/ SOPORTE TECNICO SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, ENTRE OTROS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO LATIR Y SU SEDE ISAIAS DUARTE CANCINO.

1. Mantenimiento preventivo y correctivo hatware y software equipos de cómputo de la Institución Educativa.
2. Administración de la red informática (Cableada e inalámbrica).
3. Administración del filtro web.
4. Administración máquinas virtuales (server).
5. Gestión y configuración de Software Ptsense
6. Gestión videos y soporte cámaras de seguridad (CCTV).
7. Administración página web diseñada en Wordpress (ienuevolatircali.edu.co).
8. Realizar registro (hoja de vida para cada equipo) con el fin de establecer políticas para el mejor uso; en cada hoja de vida se anotarán las especificaciones técnicas, iniciales, seriales, dependencias a las que ha pertenecido reparaciones, cambios, recomendaciones, etc.
9. Tener la disponibilidad para cualquier dificultad que surja y dar pronta solución al caso, brindando asistencia remota si se requiere (tiempo de respuesta máximo 3 horas).
10. Se deben realizar dos visitas de manera aleatoria para verificar el estado de computadores, impresoras y otros periféricos.
11. Servicio técnico mínimo dos días a la semana o a solicitud del contratante para lo cual se realizará cronograma de las actividades.

12. Se prestará asistencia técnica para la actualización, cambio o compras de equipos accesorios, software, capacitación, redes y otros sin que eso incurra en costos adicionales y si llegaren más equipos a la institución durante la presente vigencia, se prestará, igualmente el servicio de mantenimiento.

Se deberá dar cumplimiento a lo relacionado con los pagos al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) tal y como lo establece la Normatividad Vigente.

VALOR Y FORMA DE PAGO: el valor para la presente contratación es DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($17.520.800). La Institución Educativa Nuevo Latir pagará en Siete (7) pagos iguales por valor de $2.502.971 (DOS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE), previa certificación del Supervisor y de recibo a satisfacción, de la factura o documento equivalente y de la planilla de pago de los aportes de la seguridad social.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: La INSTITUCIÓN EDUCATIVA atenderá el pago del presente contrato con cargo a la apropiación presupuestal remuneración por servicios de mantenimientos 2.1.2.02.02.008.06 según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.000015 de la presente vigencia fiscal.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El proveedor deberá ejecutar el objeto del contrato en Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre de 2025.

SUPERVISION: La supervisión del presente contrato estará a cargo del funcionario FERNANDO RIOS HERNANDEZ, C.C. No. 16.271.989 de palmira, quien se desempeña en el cargo de Profesional Especializado y hace parte de la planta de la Institución Educativa

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: En virtud del presente contrato el CONTRATISTA adquiere las siguientes obligaciones generales: A) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la ejecución del presente contrato, comprometiéndose a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato con calidad y oportunidad. B) Presentar los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas. Una vez finalice el objeto del contrato, el contratista deberá entregar al supervisor, un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo (cuando hubiere lugar). C) Se compromete a cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad. D) Mantener actualizado el registro en los sistemas de información del contratante en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. E) Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad de la Institución educativa Nuevo Latir. F) El contratista deberá coordinar con el supervisor la ejecución de

las actividades contractuales, acatando sus instrucciones, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual.

VINCULACIÓN NO LABORAL: Toda vez que el contrato por ejecutar se desarrollará, con autonomía e independencia del proveedor, este no constituye relación laboral alguna; por consiguiente, no genera derechos, emolumentos o prestaciones pecuniarias distintos de los pactados en este documento. La actividad contratada se desarrollará de manera coordinada, basados en las cláusulas contractuales pactadas a través del presente documento, sin que ello implique subordinación alguna.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El contratista para todos los efectos legales de la presente orden declara que no está incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades constitucionales y legales.

DOCUMENTOS DE CONTRATO: los siguientes documentos hacen parte integral del presente contrato: 1) Disponibilidad presupuestal correspondiente. 2) Registro Único Tributario RUT. 3) Formato Único de Hoja de Vida (Perona Natural o Jurídica dependiendo la naturaleza del mismo). 4) Copia de Cedula. 5) Certificación Bancaria. 6) Libreta Militar para Hombres Menores de 50 años. 7) Cámara de Comercio (Persona Jurídica). 8) Antecedentes Judiciales. 9) Antecedentes de Medidas Correctivas. 10) Certificado de Antecedentes Fiscales (Persona Jurídica y natural). 11) Certificado Antecedentes disciplinarios (Persona Jurídica y natural). 12) Pago de Aportes a Seguridad Social (Planilla) o Certificado de estos pagos (Persona Jurídica). 13) Certificado deudores morosos REDAM

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente orden de servicio se entiende perfeccionada con la firma de las partes y la presentación por parte del proveedor de los documentos exigidos.

RÉGIMEN CONTRACTUAL: El presente contrato está sometido en un todo a la ley colombiana y se rige por las disposiciones de la ley 80 de 1993, Decretos 1082 y 1075 de 2015 y el manual interno de contratación .

Para constancia se suscribe en Cali a los 14 días del mes de mayo de 2025.

EL CONTRATANTE

HUGO ALBERTO LOZANO VALDERRAMA
Rector
IE NUEVO LATIR
NIT: 900452278-4

EL CONTRATISTA

DIEO FERNANDO LOAIZA RAMOS
CC. 14.839.783

Elaboró: Sonia Herrera Cáceres – Técnico Operativo G-3
Revisó y aprobó: Hugo Alberto Lozano Valderrama – Rector
Archivo: Carpeta del contrato

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:03:20 AM horas del 25/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **14839783**
Apellidos y Nombres: **LOAIZA RAMOS DIEGO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296598750

PIB
11:00:23

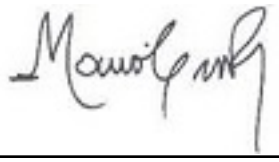
Bogotá DC, 25 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FERNANDO LOAIZA RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14839783:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de mayo de 2026, a las 10:56:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14839783
Código de Verificación	14839783260525105618

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

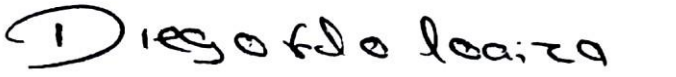
Generó: WEB

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El suscrito DIEGO FERNANDO LOAIZA RAMOS identificado con C.C No. 14.839.783 expedida en Cali Valle, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Institución Educativa De Santa Librada, con NIT 800.228.120-8 a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Institución, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, el día 25 de mayo de 2026.

Firma 

Nombre: DIEGO FERNANDO LOAIZA RAMOS

Cédula: 14839783

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:07:27 horas del 25/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14839783,** Apellidos y Nombres **LOAIZA RAMOS DIEGO FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA**, con NIT **800228120-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/05/2026 11:05:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14839783** y Nombre: **DIEGO FERNANDO LOAIZA RAMOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140786976** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14839783 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/04/2026 01:01 PM

Código Verificación: **D9W764XVML**

Válida hasta: **10/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Banco Popular

Certifica

Que **Diego Fernando Loaiza Ramos**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nro. **14839783** es titular de la **Cuenta de Ahorros** Nro. **230564173896** y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese a los 13 días del mes de abril del año 2026.

Atentamente,

Banco Popular S.A.

Documento sin firma

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14839783		LOAIZA RAMOS DIEGO FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 2C No. 70 A-26	CALI-VALLE	3062014	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	180069263	9502467131	I	2026/04/11	2026/04/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$547,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$543,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$543,400
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$543,400
1	CC	14839783	LOAIZA DIEGO																	23100 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS018	30	$1,750,905	$218,900	CCF57	30	$1,750,905	$35,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	No	$543,400
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$543,400

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$2,000	$0	$282,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$2,000	$0	$282,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$100	$0	$9,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$300	$0	$35,400
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$35,100	$300	$0	$35,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$1,600	$0	$220,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$218,900	$1,600	$0	$220,500
TOTAL				**1**	**$543,400**	**$4,000**	**$0**	**$547,400**